

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>OFICINA ASESORA JURÍDICA</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
ACTA PARCIAL ☐	NÚMERO <u>1</u> PERIODO: CUOTA 1-FINAL

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	205	Fecha 27/12/2023
Nombre completo del contratista:	ANDRÉS DAVID HERNÁNDEZ IPIA	
Documento de identificación:	1.062.292.440	
Nombre del supervisor:	GICELA CIFUENTES TOLOZA	
Unidad Administrativa:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Objeto del contrato: "PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL EVENTO PÚBLICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023 DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA)"		

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	28	Mes	12	Año	2023	Día	29	Mes	12	Año	2023
Modificación(es) al contrato: <i>Elegir (X / NA)</i>											
Suspensión: <i>Elegir (X / NA)</i>						Día Mes Año					
Reanudación: <i>Elegir (X / NA)</i>						Día Mes Año					
Terminación anticipada: <i>Elegir (X / NA)</i>						Día Mes Año					
Prórroga o Adición: <i>Elegir (X / NA)</i>						Día Mes Año					

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal		
Número de CDP: 2023002237	Fecha de CDP: 20/12/2023	Valor: \$32.480.000
Número de RP: 2023002440	Fecha de RP: 28/12/2023	Valor: \$25.325.000
<i>Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)</i>		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>OFICINA ASESORA JURÍDICA</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.	\$25.325.000
Adición:	\$ 0
Valor Total del contrato: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.	\$25.325.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (marcar con X la selección correspondiente)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	\$25.325.000	\$25.325.000	\$25.325.000	\$ 0.
2				

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1					

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTE EN LINEA	\$ 453.500	9460593082
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	22/12/2023	DICIEMBRE DE 2023	

 Alcaldía Municipal	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	 INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 4 FECHA: 15-02-2023
---	---	--	---

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de DICIEMBRE DE 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de DICIEMBRE. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. INFORME TÉCNICO

3.1. Concepto Supervisor: Conforme a las actividades presentadas por el contratista y teniendo en cuenta las actividades contractuales se pudo constatar que el contratista presto los siguientes servicios:

Nro.	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Valor total
1	tarima 6mx11m a 1m de alto con faldón negro y escaleras	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
2	sonido profesional con 8 line array 8 bajos rack de ampliación consola digital de 32 canales 8 monitores 32 micrófonos shure sm5857 3 micrófonos inalámbricos shure 2 técnicos de sonido	1,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
3	pantalla led pitch 2 punto 9 de 4x3 12m con procesador de video 1 pc con resolúme y 1 operador audio-visual	1,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
4	pantalla led pitch 2 coma 29 de 3x2m con un videoprocesador	1,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
5	sillas de plástico sin brazos	500,00	\$ 1.000,00	\$ 500.000,00
6	carpa gigante tipo angaren lona blanca de 36m de largo x 12m de ancho a 6m de alto con vientos	1,00	\$ 6.000.000,00	\$ 6.000.000,00
7	sistema de luces profesionales para tarima par led cob color blanco calidofrio x 6unid	1,00	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2</p> <p>OFICINA ASESORA JURÍDICA</p> <p>Alcaldía Municipal</p>	 <p>modelo integrado de planeación y gestión</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010
		VERSIÓN: 4
		FECHA: 15-02-2023

8	brandeo baking para tarima afo- rada en la pantalla con impresión de diseño institucional de 7mde ancho 4m de alto	1,00	\$ 2.500.000,00	\$ 2.500.000,00
9	mesas tablon de 2,40 x0,60 con faldón	15,00	\$ 35.000,00	\$ 525.000,00
10	sala tipo lounge blancacon mesa de centro	1,00	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
11	carpas de 4 x 4	10,00	\$ 100.000,00	\$ 1.000.000,00

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato de minina cuantía N° 205 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El Contratista a la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental.

Observaciones al informe técnico: Hace parte integra del presente informe, los siguientes documentos:

Anexo N° 1 FACTURA N.° FAC-9 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2023
Anexo N° 2 Informe de ejecución contratista con registro fotográfico
Anexo N° 3 Planilla de seguridad social APORTES EN LINEA S.A. 9460593082

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

5. FIRMAS RESPONSABLES


GICELA CIFUENTES TOLOZA

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 28 DE DICIEMBRE DE 2023.